

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO



ORDEN DE COMPRA 40 DE 2023
 OBJETO ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS DE FONDO Y ACCESORIOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE NEIRA Y VITERBO
 LUGAR DE EJECUCIÓN NEIRA- CALDAS
 VALOR 44,328,329
 CONTRATISTA METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S.A METACOL
 NIT 830.023.458-1
 PLAZO 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 270121096
 COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS MUNDIAL

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	9-jun-23	9-nov-23	\$ 13.298.498,70
PRESTACIONES SOCIALES	SI	9-jun-23	9-ago-26	\$ 8.865.665,80
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	9-jun-23	9-feb-24	\$ 8.865.665,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SI	09/06/2023	9-feb-24	\$ 8.865.665,80

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ORDEN DE COMPRA 40 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS 23/06/2023

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

Elaboró: Eddy Alexandra Carmona Fuquenes

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	uf8FGk0eXwEkwtV5g0KPsw==	Número de póliza	100047543
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	23/06/2023	Inicio de vigencia Global	09/06/2023
Fin de vigencia Global	09/08/2026	Tomador	METALURGICA CONSTRUCOL COLOMBIA S A METACOL
Valor asegurado	39.895.496,10	Asegurado	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.40 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE VALVULAS DE FONDO Y ACCESORIOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE NEIRA Y VITERBO. ORDEN DE COMPRA NO. 40.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 09/06/2023	24:00 Horas del 09/11/2023	\$ 13.298.498,70	\$ 20.068,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 09/06/2023	24:00 Horas del 09/08/2026	\$ 8.865.665,80	\$ 70.257,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 09/06/2023	24:00 Horas del 09/02/2024	\$ 8.865.665,80	\$ 20.828,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 09/06/2023	24:00 Horas del 09/02/2024	\$ 8.865.665,80	\$ 20.828,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	CBC-102047543	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	27012096	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPIERO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 09/05/2023		24:00 Horas Del 09/08/2026			N/A		N/A
TOMADOR	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL			No. DOC. IDENTIDAD	830.023.458-1		
DIRECCIÓN	DG 34 BIS 17 58			TELÉFONO	5116262		
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.			No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9		
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82			TELÉFONO	8867080		
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.			No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9		
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82			TELÉFONO	8867080		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 40 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE VALVULAS DE FONDO Y ACCESORIOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE NEIRA Y VITERBO. ORDEN DE COMPRA NO. 40.

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/06/2023	24:00 Horas Del 09/11/2023	13.258.498,70 ✓	20.068,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/06/2023	24:00 Horas Del 09/08/2026	8.865.665,80 ✓	70.257,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/06/2023	24:00 Horas Del 09/02/2024	8.865.665,80 ✓	20.828,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/06/2023	24:00 Horas Del 09/02/2024	8.865.665,80 ✓	20.828,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 39.895.496,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR	
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SERVICIOS	AGENCIAS	100,00	PRIMA BRUTA	\$	131.981,00	
			DESCUENTOS	\$		
			EXTRA PRIMA	\$		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$	VALOR	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 131.981,00
					GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
					IVA	\$ 26.926,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/06/2023			TOTAL A PAGAR	\$	163.007,00	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNIAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

NT 800970136
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VAREGIMEN COMIAL-AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: M163VWQI1vYGspYC2dX8w==

No. PÓLIZA	CBC-100008181	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270121100	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO
VIGENCIA DESDE	09/05/2023	VIGENCIA HASTA	09/11/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A		N/A
TOMADOR	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL				No. DOC. IDENTIDAD	830.023.458-1	
DIRECCIÓN	DG 34 BIS 17 58				TELÉFONO	5116262	
ASEGURADO	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL				No. DOC. IDENTIDAD	830.023.458-1	
DIRECCIÓN	DG 34 BIS 17 58				TELÉFONO	5116262	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD		
DIRECCIÓN					TELÉFONO		

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 40 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE VALVULAS DE FONDO Y ACCESORIOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE NEIRA Y VITERBO. ORDEN DE COMPRA NO. 40. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEÁ OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPICALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL DEDUCIBLES:

HOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	6649249.00	13298498.70	13.298.498,70	30.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 13.298.498,70	

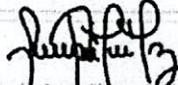
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	30.000,00			
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SERVICIOS	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$				
DISTRIBUCIÓN COASEGURO								
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	30.000,00	
					GASTOS EXP.	\$	5.000,00	
					IVA	\$	6.650,00	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/06/2023						TOTAL A PAGAR	\$	41.650,00

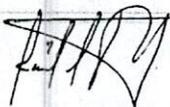
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

